

## Políticas editoriales generales de la revista *Cirugía de Columna*

*Cirugía de Columna* recibe manuscritos originales e inéditos, artículos de revisión, reporte de casos clínicos y cartas al editor que contribuyan a enriquecer el conocimiento y el desarrollo relacionado con los aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos y básicos de la cirugía de columna provenientes de todas las fuentes y todos los países. También recibe manuscritos enviados por autores con especialidades o materias relacionadas con la cirugía de columna.

### Objetivos y alcance

- La revista *Cirugía de Columna* está dirigida a la comunidad médica y profesionales de la salud.
- Cobertura temática: aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos y básicos de la cirugía de columna.
- *Cirugía de Columna* publica artículos que representen la investigación clínica, quirúrgica, epidemiológica y básica, así como el desarrollo técnico y científico, las innovaciones, los logros y el pensamiento de la medicina de las instituciones, hospitales y países donde se genera el manuscrito.
- Las opiniones, criterios, manifestaciones y resultados de los estudios, investigaciones o comunicaciones publicadas son responsabilidad exclusiva de los autores firmantes y no necesariamente representan una posición o respaldo oficial de la revista *Cirugía de Columna*.
- La periodicidad de la revista es trimestral (publica cuatro números por año).

### Políticas de revisión de manuscritos

- El Editor en Jefe se reserva el derecho de someter el manuscrito a revisión, definir la pertinencia, su aceptación o rechazo según el consenso del Comité y/o Consejo Editoriales.
- *Cirugía de Columna* tiene una política general de revisión, cuya dictaminación de los artículos es doble ciego por pares y su resultado es incontrovertible.
- Las políticas de revisión de manuscritos se detallan en el apartado correspondiente en:  
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/politicas.cgi?IDREVISTA=361>
- El Editor en Jefe de *Cirugía de Columna* puede solicitar datos adicionales relacionados con el trabajo a publicar; en estos casos los autores deben, de manera oportuna, proporcionar a la revista los datos disponibles para su revisión.
- **Referencias bibliográficas:** Deben estar estructuradas de acuerdo al estilo Vancouver recomendado por el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE).
- **Detección de plagio:** Todos los artículos recibidos para publicación son analizados mediante los programas de detección de plagio *Safe Assignment (TEC)* y *Turnitin*.

### Proceso de revisión de similitud de textos:

- **Fase 1 (Revisión Interna - SafeAssign):** Al recibir un manuscrito, se realiza una revisión inicial con *SafeAssign*. Esto nos proporciona una idea rápida de posibles problemas y ayuda en la fase de preevaluación. Este reporte es sólo de carácter informativo y no es vinculante para la decisión final.
- **Fase 2 (Evaluación Formal - Turnitin):** Todo manuscrito que pasa a la etapa de revisión por pares es analizado de manera obligatoria con *Turnitin*. El reporte generado es el que se comparte con el Comité Editorial y los editores asociados. Es este reporte, con su análisis contextualizado, el que se examina minuciosamente.
- **Fase 3 (Decisión Editorial - Basada en Turnitin).** La decisión sobre la originalidad del manuscrito y su posible envío a pares, solicitud de revisiones o rechazo, se toma

fundamentada en el reporte de *Turnitin*. Consideramos que es la herramienta más robusta y adecuada para garantizar la integridad académica en el contexto de una publicación indexada.

En resumen, el uso de *SafeAssign* es complementario y opcional en nuestro flujo, mientras que el uso de *Turnitin* es fundamental, sistemático y decisivo.

## Políticas éticas

- Todos los investigadores deben asegurarse de que la planificación, la realización y la presentación de informes de la investigación en humanos estén de acuerdo con la Declaración de Helsinki revisada en 2013 (<https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>). Todos los autores deben solicitar la aprobación para realizar investigaciones de un organismo de revisión local, regional o nacional independiente (por ejemplo, comité de ética, junta de revisión institucional).
- Las políticas éticas que deben seguir los estudios que involucran seres humanos o animales se detallan en el apartado Políticas éticas de la revista *Cirugía de Columna* en:  
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/politicas.cgi?IDREVISTA=361>
- En los casos donde se haga mención de un producto con marca registrada, únicamente se permite la mención de la marca una sola vez y entre paréntesis el nombre genérico o sustancia activa. Las menciones subsecuentes acerca del producto deberán hacerse por su nombre genérico, sustancia activa o por el nombre de la sal (en el caso de sustancias farmacológicas).
- En ocasiones, los autores o los revisores pueden tener conflictos de interés con respecto al tema del manuscrito. En tales circunstancias, todos los escritos se someterán al Editor en Jefe y en ciertos casos al Comité Editorial, quienes no deberán tener ningún interés conocido sobre el tema. Cualquiera de ellos tomará la decisión final en cuanto a la aceptación o el rechazo de los manuscritos.

## Políticas de acceso abierto

- Los artículos publicados y sus ilustraciones, así como los derechos de copia (copyright), son propiedad exclusiva de la revista *Cirugía de Columna*. Los artículos contenidos en ella son de acceso abierto (*Open Access*) bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>)
- Las Políticas de acceso abierto se detallan en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/politicas.cgi?IDREVISTA=361>

## Tarifa por procesamiento editorial de los artículos

- El procesamiento editorial de los artículos (desde el envío hasta la publicación) no tiene cargo o tarifa económicos para el autor.